

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2484

Número de Repertorio: 5239

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2484 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309841763	ALCIVAR ALCIVAR MARIA ELISA	COMPRADOR
1311456725	PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD	VENDEDOR
1312440579	LOOR ALCIVAR YELITZA MERCEDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2233401000	26991	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha generación: miércoles, 20 octubre 2021

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 1 3 3 5 2 B 9 M G H X Y





Factura: 003-004-000026891



20211308003P01797

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308003P01797						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2021, (11:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311456725	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR ALCIVAR YELITZA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312440579	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR ALCIVAR MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309841763	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14784.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308003P01797
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2021, (11:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	03	P01797
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

QUE OTORGA:

**STALIN JHONARJIUD PARRAGA COBEÑA; Y, YELITZA
MERCEDES LOOR ALCÍVAR.**

A FAVOR DE:

MARÍA ELISA ALCÍVAR ALCÍVAR.

CUANTIA: USD 17.784,00

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, **COMPARECEN: Uno.-** Los señores cónyuges **STALIN JHONARJIUD PARRAGA COBEÑA** portador de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cinco, seis, siete, dos, guión cinco (131145672-5) **Y YELITZA MERCEDES LOOR ALCÍVAR** portador de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cuatro, cuatro, cero, cinco, siete, guión nueve (131244057-9), ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 36 y 35 años de edad, domiciliados en la Parroquia Chirijos del Cantón Portoviejo y de transito esta ciudad, con número de teléfono 0967636087, correo electrónico: stalinparraga@hotmail.com, a quien en adelante se denominará simplemente "**LA PARTE VENDEDORA**", y Dos.- La señora **MARÍA ELISA ALCÍVAR ALCÍVAR**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, uno, siete, seis, guión tres (130984176-3), domiciliada en la Parroquia Chirijos del Cantón Portoviejo y de transito esta ciudad, con número telefónico 0994616566, correo electrónico m-elisa04@hotmail.com, a quien más adelante se le podrá denominar "**LA**

PARTE COMPRADORA". Los comparecientes bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden de una manera libre y voluntaria; Los compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **STALIN JHONARJIUD PARRAGA COBEÑA Y YELITZA MERCEDES LOOR ALCÍVAR**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 36 y 35 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cinco, seis, siete, dos, guión cinco (131145672-5) y uno, tres, uno, dos, cuatro, cuatro, cero, cinco, siete, guión nueve (131244057-9) respectivamente, ocupación actividades particulares, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MARÍA ELISA ALCÍVAR ALCÍVAR**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 37 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, mueve, ocho, cuatro, uno, siete, seis, guión tres (130984176-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de



firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA:**

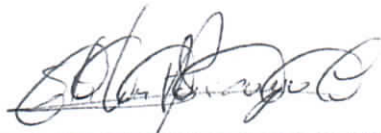
ANTECEDENTES. – Los cónyuges, señores **STALIN JHONARJIUD PARRAGA COBEÑA Y YELITZA MERCEDES LOOR ALCÍVAR**, son legítimos propietarios de un lote de terreno signado con el N° 1, de la Mz. I-3, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Pasaje peatonal; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote N° 20; **POR EL COSTADO DERECHO:** 16,00 metros – Lote N° 2; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 16,00 metros – Pasaje peatonal. **ÁREA TOTAL: 160,00 M2.**

Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 19 de marzo del 2014, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 10 de marzo del 2020, con el número de inscripción 409 y el número de repertorio 1.105. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 26991** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, el bien inmueble antes descrito y que consiste en un lote de terreno signado con el N° 1, de la Mz. I-3, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Pasaje peatonal; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote N° 20; **POR EL COSTADO DERECHO:** 16,00 metros – Lote N° 2; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 16,00 metros – Pasaje peatonal. **ÁREA TOTAL: 160,00 M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 96/100**

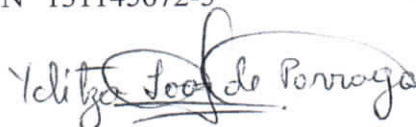
Ab Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

(USD. \$14.784,00), que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta

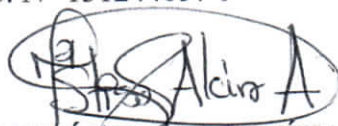
escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos. (fdo) **ABG. ISAAC IDELIO MERO UBILLUS, MAT. 13-2012-16 F.A.M.** Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Leída esta escritura a los otorgantes por mí, el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y ratificándose en su contenido íntegro firman en unidad de acto.- DOY FE.-



f) STALIN JHONARJIUD PARRAGA COBEÑA
C.C.Nº 131145672-5



f) YELITZA MERCEDES LOOR ALCÍVAR
C.C. Nº 131244057-9



f) MARÍA ELISA ALCÍVAR ALCÍVAR
C.C.Nº 130984176-3

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 136020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000033298

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
52216	2021/10/19 9:58	19/10/2021 09:58:00a.m.	691137	
A FAVOR DE PARRAGA COBENA STALIN C.I.: 1311456725				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 3897

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)		
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos					
Bomberos					
TESORERO(A)					
SUBTOTAL 1 3.00					
SUBTOTAL 2 3.00					
SUBTOTAL 3 3.00					
SUBTOTAL 4 3.00					
SUBTOTAL 5 3.00					
SUBTOTAL 6 3.00					
SUBTOTAL 7 3.00					
SUBTOTAL 8 3.00					
SUBTOTAL 9 3.00					
SUBTOTAL 10 3.00					
SUBTOTAL 11 3.00					
SUBTOTAL 12 3.00					
SUBTOTAL 13 3.00					
SUBTOTAL 14 3.00					
SUBTOTAL 15 3.00					
SUBTOTAL 16 3.00					
SUBTOTAL 17 3.00					
SUBTOTAL 18 3.00					
SUBTOTAL 19 3.00					
SUBTOTAL 20 3.00					
SUBTOTAL 21 3.00					
SUBTOTAL 22 3.00					
SUBTOTAL 23 3.00					
SUBTOTAL 24 3.00					
SUBTOTAL 25 3.00					
SUBTOTAL 26 3.00					
SUBTOTAL 27 3.00					
SUBTOTAL 28 3.00					
SUBTOTAL 29 3.00					
SUBTOTAL 30 3.00					
SUBTOTAL 31 3.00					
SUBTOTAL 32 3.00					
SUBTOTAL 33 3.00					
SUBTOTAL 34 3.00					
SUBTOTAL 35 3.00					
SUBTOTAL 36 3.00					
SUBTOTAL 37 3.00					
SUBTOTAL 38 3.00					
SUBTOTAL 39 3.00					
SUBTOTAL 40 3.00					
SUBTOTAL 41 3.00					
SUBTOTAL 42 3.00					
SUBTOTAL 43 3.00					
SUBTOTAL 44 3.00					
SUBTOTAL 45 3.00					
SUBTOTAL 46 3.00					
SUBTOTAL 47 3.00					
SUBTOTAL 48 3.00					
SUBTOTAL 49 3.00					
SUBTOTAL 50 3.00					
SUBTOTAL 51 3.00					
SUBTOTAL 52 3.00					
SUBTOTAL 53 3.00					
SUBTOTAL 54 3.00					
SUBTOTAL 55 3.00					
SUBTOTAL 56 3.00					
SUBTOTAL 57 3.00					
SUBTOTAL 58 3.00					
SUBTOTAL 59 3.00					
SUBTOTAL 60 3.00					
SUBTOTAL 61 3.00					
SUBTOTAL 62 3.00					
SUBTOTAL 63 3.00					
SUBTOTAL 64 3.00					
SUBTOTAL 65 3.00					
SUBTOTAL 66 3.00					
SUBTOTAL 67 3.00					
SUBTOTAL 68 3.00					
SUBTOTAL 69 3.00					
SUBTOTAL 70 3.00					
SUBTOTAL 71 3.00					
SUBTOTAL 72 3.00					
SUBTOTAL 73 3.00					
SUBTOTAL 74 3.00					
SUBTOTAL 75 3.00					
SUBTOTAL 76 3.00					
SUBTOTAL 77 3.00					
SUBTOTAL 78 3.00					
SUBTOTAL 79 3.00					
SUBTOTAL 80 3.00					
SUBTOTAL 81 3.00					
SUBTOTAL 82 3.00					
SUBTOTAL 83 3.00					
SUBTOTAL 84 3.00					
SUBTOTAL 85 3.00					
SUBTOTAL 86 3.00					
SUBTOTAL 87 3.00					
SUBTOTAL 88 3.00					
SUBTOTAL 89 3.00					
SUBTOTAL 90 3.00					
SUBTOTAL 91 3.00					
SUBTOTAL 92 3.00					
SUBTOTAL 93 3.00					
SUBTOTAL 94 3.00					
SUBTOTAL 95 3.00					
SUBTOTAL 96 3.00					
SUBTOTAL 97 3.00					
SUBTOTAL 98 3.00					
SUBTOTAL 99 3.00					
SUBTOTAL 100 3.00					
SUBTOTAL 101 3.00					
SUBTOTAL 102 3.00					
SUBTOTAL 103 3.00					
SUBTOTAL 104 3.00					
SUBTOTAL 105 3.00					
SUBTOTAL 106 3.00					
SUBTOTAL 107 3.00					
SUBTOTAL 108 3.00					
SUBTOTAL 109 3.00					
SUBTOTAL 110 3.00					
SUBTOTAL 111 3.00					
SUBTOTAL 112 3.00					
SUBTOTAL 113 3.00					
SUBTOTAL 114 3.00					
SUBTOTAL 115 3.00					
SUBTOTAL 116 3.00					
SUBTOTAL 117 3.00					
SUBTOTAL 118 3.00					
SUBTOTAL 119 3.00					
SUBTOTAL 120 3.00					
SUBTOTAL 121 3.00					
SUBTOTAL 122 3.00					
SUBTOTAL 123 3.00					
SUBTOTAL 124 3.00					
SUBTOTAL 125 3.00					
SUBTOTAL 126 3.00					
SUBTOTAL 127 3.00					
SUBTOTAL 128 3.00					
SUBTOTAL 129 3.00					
SUBTOTAL 130 3.00					
SUBTOTAL 131 3.00					
SUBTOTAL 132 3.00					
SUBTOTAL 133 3.00					
SUBTOTAL 134 3.00					
SUBTOTAL 135 3.00					
SUBTOTAL 136 3.00					
SUBTOTAL 137 3.00					
SUBTOTAL 138 3.00					
SUBTOTAL 139 3.00					
SUBTOTAL 140 3.00					
SUBTOTAL 141 3.00					
SUBTOTAL 142 3.00					
SUBTOTAL 143 3.00					
SUBTOTAL 144 3.00					
SUBTOTAL 145 3.00					
SUBTOTAL 146 3.00					
SUBTOTAL 147 3.00					
SUBTOTAL 148 3.00					
SUBTOTAL 149 3.00					
SUBTOTAL 150 3.00					
SUBTOTAL 151 3.00					
SUBTOTAL 152 3.00					
SUBTOTAL 153 3.00					
SUBTOTAL 154 3.00					
SUBTOTAL 155 3.00					
SUBTOTAL 156 3.00					
SUBTOTAL 157 3.00					
SUBTOTAL 158 3.00					
SUBTOTAL 159 3.00					
SUBTOTAL 160 3.00					
SUBTOTAL 161 3.00					
SUBTOTAL 162 3.00					
SUBTOTAL 163 3.00					
SUBTOTAL 164 3.00					
SUBTOTAL 165 3.00					
SUBTOTAL 166 3.00					
SUBTOTAL 167 3.00					
SUBTOTAL 168 3.00					
SUBTOTAL 169 3.00					
SUBTOTAL 170 3.00					
SUBTOTAL 171 3.00					
SUBTOTAL 172 3.00					
SUBTOTAL 173 3.00					
SUBTOTAL 174 3.00					
SUBTOTAL 175 3.00					
SUBTOTAL 176 3.00					
SUBTOTAL 177 3.00					
SUBTOTAL 178 3.00					
SUBTOTAL 179 3.00					
SUBTOTAL 180 3.00					
SUBTOTAL 181 3.00					
SUBTOTAL 182 3.00					
SUBTOTAL 183 3.00					
SUBTOTAL 184 3.00					
SUBTOTAL 185 3.00					
SUBTOTAL 186 3.00					
SUBTOTAL 187 3.00					
SUBTOTAL 188 3.00					
SUBTOTAL 189 3.00					
SUBTOTAL 190 3.00					
SUBTOTAL 191 3.00					
SUBTOTAL 192 3.00					
SUBTOTAL 193 3.00					
SUBTOTAL 194 3.00					
SUBTOTAL 195 3.00					
SUBTOTAL 196 3.00					
SUBTOTAL 197 3.00					
SUBTOTAL 198 3.00					
SUBTOTAL 199 3.00					
SUBTOTAL 200 3.00					
SUBTOTAL 201 3.00					
SUBTOTAL 202 3.00					
SUBTOTAL 203 3.00					
SUBTOTAL 204 3.00					
SUBTOTAL 205 3.00					
SUBTOTAL 206 3.00					
SUBTOTAL 207 3.00					
SUBTOTAL 208 3.00					
SUBTOTAL 209 3.00					
SUBTOTAL 210 3.00					
SUBTOTAL 211 3.00					
SUBTOTAL 212 3.00					
SUBTOTAL 213 3.00					
SUBTOTAL 214 3.00					
SUBTOTAL 215 3.00					
SUBTOTAL 216 3.00					
SUBTOTAL 217 3.00					
SUBTOTAL 218 3.00					
SUBTOTAL 219 3.00					
SUBTOTAL 220 3.00					
SUBTOTAL 221 3.00					
SUBTOTAL 222 3.00					
SUBTOTAL 223 3.00					
SUBTOTAL 224 3.00					
SUBTOTAL 225 3.00					
SUBTOTAL 226 3.00					
SUBTOTAL 227 3.00					
SUBTOTAL 228 3.00					
SUBTOTAL 229 3.00					
SUBTOTAL 230 3.00					
SUBTOTAL 231 3.00					
SUBTOTAL 232 3.00					
SUBTOTAL 233 3.00					
SUBTOTAL 234 3.00					
SUBTOTAL 235 3.00					
SUBTOTAL 236 3.00					
SUBTOTAL 237 3.00					
SUBTOTAL 238 3.00					
SUBTOTAL 239 3.00					
SUBTOTAL 240 3.00					
SUBTOTAL 241 3.00					
SUBTOTAL 242 3.00					
SUBTOTAL 243 3.00					
SUBTOTAL 244 3.00					
SUBTOTAL 245 3.00					
SUBTOTAL 246 3.00					
SUBTOTAL 247 3.00					
SUBTOTAL 248 3.00					
SUBTOTAL 249 3.00					
SUBTOTAL 250 3.00					
SUBTOTAL 251 3.00					
SUBTOTAL 252 3.00					
SUBTOTAL 253 3.00					
SUBTOTAL 254 3.00					
SUBTOTAL 255 3.00					
SUBTOTAL 256 3.00					
SUBTOTAL 257 3.00					
SUBTOTAL 258 3.00					
SUBTOTAL 259 3.00					
SUBTOTAL 260 3.00					
SUBTOTAL 261 3.00					
SUBTOTAL 262 3.00					
SUBTOTAL 263 3.00					
SUBTOTAL 264 3.00					
SUBTOTAL 265 3.00					
SUBTOTAL 266 3.00					
SUBTOTAL 267 3.00					
SUBTOTAL 268 3.00					
SUBTOTAL 269 3.00					
SUBTOTAL 270 3.00					
SUBTOTAL 271 3.00					
SUBTOTAL 272 3.00					
SUBTOTAL 273 3.00					
SUBTOTAL 274 3.00					
SUBTOTAL 275 3.00					
SUBTOTAL 276 3.00					
SUBTOTAL 277 3.00					
SUBTOTAL 278 3.00					
SUBTOTAL 279 3.00					
SUBTOTAL 280 3.00					
SUBTOTAL 281 3.00					
SUBTOTAL 282 3.00					
SUBTOTAL 283 3.00					
SUBTOTAL 284 3.00					
SUBTOTAL 285 3.00					
SUBTOTAL 286 3.00					
SUBTOTAL 287 3.00					
SUBTOTAL 288 3.00					
SUBTOTAL 289 3.00					
SUBTOTAL 290 3.00					
SUBTOTAL 291 3.00					
SUBTOTAL 292 3.00					
SUBTOTAL 293 3.00					
SUBTOTAL 294 3.00					
SUBTOTAL 295 3.00					
SUBTOTAL 296 3.00					
SUBTOTAL 297 3.00					
SUBTOTAL 298 3.00					
SUBTOTAL 299 3.00					
SUBTOTAL 300 3.00					
SUBTOTAL 301 3.00					
SUBTOTAL 302 3.00					
SUBTOTAL 303 3.00					
SUBTOTAL 304 3.00					
SUBTOTAL 305 3.00					
SUBTOTAL 306 3.00					
SUBTOTAL 307 3.00					
SUBTOTAL 308 3.00					
SUBTOTAL 309 3.00					
SUBTOTAL 310 3.00					
SUBTOTAL 311 3.00					
SUBTOTAL 312 3.00					
SUBTOTAL 313 3.00					
SUBTOTAL 314 3.00					
SUBTOTAL 315 3.00					
SUBTOTAL 316 3.00					
SUBTOTAL 317 3.00					
SUBTOTAL 318 3.00					
SUBTOTAL 319 3.00					
SUBTOTAL 320 3.00					
SUBTOTAL 321 3.00					
SUBTOTAL 322 3.00					
SUBTOTAL 323 3.00					
SUBTOTAL 324 3.00					
SUBTOTAL 325 3.00					
SUBTOTAL 326 3.00					
SUBTOTAL 327 3.00					
SUBTOTAL 328 3.00					
SUBTOTAL 329 3.00					
SUBTOTAL 330 3.00					
SUBTOTAL 331 3.00					
SUBTOTAL 332 3.00					
SUBTOTAL 333 3.00					
SUBTOTAL 334 3.00					
SUBTOTAL 335 3.00					
SUBTOTAL 336 3.00					
SUBTOTAL 337 3.00					
SUBTOTAL 338 3.00					
SUBTOTAL 339 3.00					
SUBTOTAL 340 3.00					
SUBTOTAL 341 3.00					
SUBTOTAL 342 3.00					
SUBTOTAL 343 3.00					
SUBTOTAL 344 3.00					
SUBTOTAL 345 3.00					
SUBTOTAL 346 3.00					
SUBTOTAL 347 3.00					
SUBTOTAL 348 3.00					
SUBTOTAL 349 3.00					
SUBTOTAL 350 3.00					
SUBTOTAL 351 3.00					
SUBTOTAL 352 3.00					
SUBTOTAL 353 3.00					
SUBTOTAL 354 3.00					
SUBTOTAL 355 3.00					
SUBTOTAL 356 3.00					
SUBTOTAL 357 3.00					
SUBTOTAL 358 3.00					
SUBTOTAL 359 3.00					
SUBTOTAL 360 3.00					
SUBTOTAL 361 3.00					
SUBTOTAL 362 3.00					
SUBTOTAL 363 3.00					
SUBTOTAL 364 3.00					
SUBTOTAL 365 3.00					
SUBTOTAL 366 3.00					
SUBTOTAL 367 3.00					
SUBTOTAL 368 3.00					
SUBTOTAL 369 3.00					
SUBTOTAL 370 3.00					
SUBTOTAL 371 3.00					
SUBTOTAL 372 3.00					
SUBTOTAL 373 3.00					
SUBTOTAL 374 3.00					
SUBTOTAL 375 3.00					
SUBTOTAL 376 3.00					
SUBTOTAL 377 3.00					
SUBTOTAL 378 3.00					
SUBTOTAL 379 3.00					
SUBTOTAL 380 3.00					
SUBTOTAL 381 3.00					
SUBTOTAL 382 3.00					
SUBTOTAL 383 3.00					
SUBTOTAL 384 3.00					
SUBTOTAL 385 3.00					
SUBTOTAL 386 3.00					
SUBTOTAL 387 3.00					
SUBTOTAL 388 3.00					
SUBTOTAL 389 3.00					
SUBTOTAL 390 3.00					
SUBTOTAL 391 3.00					
SUBTOTAL 392 3.00					
SUBTOTAL 393 3.00					
SUBTOTAL 394 3.00					
SUBTOTAL 395 3.00					
SUBTOTAL 396 3.00					
SUBTOTAL 397 3.00					
SUBTOTAL 398 3.00					
SUBTOTAL 399 3.00					
SUBTOTAL 400 3.00					
SUBTOTAL 401 3.00					
SUBTOTAL 402 3.00					
SUBTOTAL 403 3.00					
SUBTOTAL 404 3.00					
SUBTOTAL 405 3.00					
SUBTOTAL 406 3.00					
SUBTOTAL 407 3.00					
SUBTOTAL 408 3.00					
SUBTOTAL 409 3.00					
SUBTOTAL 410 3.00					
SUBTOTAL 411 3.00					
SUBTOTAL 412 3.00					
SUBTOTAL 413 3.00					
SUBTOTAL 414 3.00					
SUBTOTAL 415 3.00					
SUBTOTAL 416 3.00					
SUBTOTAL 417 3.00					
SUBTOTAL 418 3.00					
SUBTOTAL 419 3.00					
SUBTOTAL 420 3.00					
SUBTOTAL 421 3.00					
SUBTOTAL 422 3.00					
SUBTOTAL 423 3.00					
SUBTOTAL 424 3.00					
SUBTOTAL 425 3.00					
SUBTOTAL 426 3.00					
SUBTOTAL 427 3.00					
SUBTOTAL 428 3.00					
SUBTOTAL 429 3.00					
SUBTOTAL 430 3.00					
SUBTOTAL 431 3.00					
SUBTOTAL 432 3.00					
SUBTOTAL 433 3.00					
SUBTOTAL 434 3.00					
SUBTOTAL 435 3.00					
SUBTOTAL 436 3.00					
SUBTOTAL 437 3.00					
SUBTOTAL 438 3.00					
SUBTOTAL 439 3.00					
SUBTOTAL 440 3.00					
SUBTOTAL 441 3.00					
SUBTOTAL 442 3.00					
SUBTOTAL 443 3.00					
SUBTOTAL 444 3.00					
SUBTOTAL 445 3.00					
SUBTOTAL 446 3.00					
SUBTOTAL 447 3.00					
SUBTOTAL 448 3.00					
SUBTOTAL 449 3.00					
SUBTOTAL 450 3.00					
SUBTOTAL 451 3.00					
SUBTOTAL 452 3.00					
SUBTOTAL 453 3.00					
SUBTOTAL 454 3.00					
SUBTOTAL 455 3.00					
SUBTOTAL 456 3.00					
SUBTOTAL 457 3.00					
SUBTOTAL 458 3.00					
SUBTOTAL 459 3.00					
SUBTOTAL 460 3.00					
SUBTOTAL 461 3.00					
SUBTOTAL 462 3.00					
SUBTOTAL 463 3.00					
SUBTOTAL 464 3.00					
SUBTOTAL 465 3.00					
SUBTOTAL 466 3.00					
SUBTOTAL 467 3.00					
SUBTOTAL 468 3.00					
SUBTOTAL 469 3.00					
SUBTOTAL 470 3.00					
SUBTOTAL 471 3.00					
SUBTOTAL 472 3.00					
SUBTOTAL 473 3.00					
SUBTOTAL 474 3.00					
SUBTOTAL 475 3.00					
SUBTOTAL 476 3.00					
SUBTOTAL 477 3.00					
SUBTOTAL 478 3.00					
SUBTOTAL 479 3.00					
SUBTOTAL 480 3.00					
SUBTOTAL 481 3.00					
SUBTOTAL 482 3.00					
SUBTOTAL 483 3.00					
SUBTOTAL 484 3.00					
SUBTOTAL 485 3.00					
SUBTOTAL 486 3.00					
SUBTOTAL 487 3.00					
SUBTOTAL 488 3.00					
SUBTOTAL 489 3.00					
SUBTOTAL 490 3.00					
SUBTOTAL 491 3.00					
SUBTOTAL 492 3.00					
SUBTOTAL 493 3.00					
SUBTOTAL 494 3.00					
SUBTOTAL 495 3.00					
SUBTOTAL 496 3.00					
SUBTOTAL 497 3.00					
SUBTOTAL 498 3.00					
SUBTOTAL 499 3.00					
SUBTOTAL 500 3.00					
SUBTOTAL 501 3.00					
SUBTOTAL 502 3.00					
SUBTOTAL 503 3.00					
SUBTOTAL 504 3.00					
SUBTOTAL 505 3.00					
SUBTOTAL 506 3.00					
SUBTOTAL 507 3.00					
SUBTOTAL 508 3.00					
SUBTOTAL 509 3.00					
SUBTOTAL 510 3.00					
SUBTOTAL 511 3.00					
SUBTOTAL 512 3.00					
SUBTOTAL 513 3.00					
SUBTOTAL 514 3.00					
SUBTOTAL 515 3.00					
SUBTOTAL 516 3.00					
SUBTOTAL 517 3.00					
SUBTOTAL 518 3.00					
SUBTOTAL 519 3.00					
SUBTOTAL 520 3.00					
SUBTOTAL 521 3.00					
SUBTOTAL 522 3.00					
SUBTOTAL 523 3.00					
SUBTOTAL 524 3.00					
SUBTOTAL 525 3.00					
SUBTOTAL 526 3.00					
SUBTOTAL 527 3.00					
SUBTOTAL 528 3.00					
SUBTOTAL 529 3.00					
SUBTOTAL 530 3.00					
SUBTOTAL 531 3.00					
SUBTOTAL 532 3.00					
SUBTOTAL 533 3.00					
SUBTOTAL 534 3.00					
SUBTOTAL 535 3.00					
SUBTOTAL 536 3.00					

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/18



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PARRAGA COBEÑA
STALIN JHONARJIUD**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Venezuela
Caracas**
FECHA DE NACIMIENTO: **1984-11-24**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**YELITZA MERCEDES
LOOR ALCIVAR**

Nº **131145672-5**







INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA MACIAS PEDRO ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBEÑA VELEZ MERY ZITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2014-02-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-16

 DIRECCIÓN GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI** N 60624922

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **PORTOVIEJO**
PARROQUIA: **CHIRIJOS**

ZONA:
JUNTA No: **0002 MASCULINO**



CC N: **1311456725**

PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD







CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311456725

Nombres del ciudadano: PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR ALCIVAR YELITZA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: PARRAGA MACIAS PEDRO ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COBEÑA VELEZ MERY ZITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-636-76106



216-636-76106

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312440579

Nombres del ciudadano: LOOR ALCIVAR YELITZA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: LOOR ALCIVAR MILTON RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR TUAREZ HERMINIA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-636-76285



218-636-76285

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR ALCIVAR MARIA ELISA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FLAVIO ALFARO FLAVIO ALFARO
FECHA DE NACIMIENTO **1983-07-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130984176-3**

15 12 876 17

001038273

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

13343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR VERA FREDDY RENELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR CEDEÑO FREDDY FREDELINA
LUGAR / FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2017-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-16

001038273

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: CHIRIJOS
ZONA:
JUNTA No. 0001 FEMENINO

N 62680890
1309841763
16-02-2017
DIGERCIC
CC N: 1309841763

ALCIVAR ALCIVAR MARIA ELISA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Katherine Anchundia
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 15/04/2021, 08.1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309841763

Nombres del ciudadano: ALCIVAR ALCIVAR MARIA ELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO
ALFARO

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR VERA FREDDY RENELFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR CEDEÑO FREDYA FREDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-636-76206



214-636-76206

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-034116

N° ELECTRÓNICO : 210887

Fecha: 2021-05-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-34-01-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ. I-3 LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311456725	PARRAGA COBEÑA-STALIN JHONARJIUD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,784.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,784.00

SON: CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134686VK0ZGH0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-01 07:52:42



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/041213
DE ALCABALAS

Fecha: 10/07/2021

Por: 147.84

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/07/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-314191

Tradente-Vendedor: PARRAGA COBENA STALIN JHONARJIUD

Identificación: 1311456725

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: ALCIVAR ALCIVAR MARIA ELISA

Identificación: 1309841763

Teléfono:

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

PREDIO: Fecha adquisición: 10/03/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-23-34-01-000

14784.00

160.00

LOTIZACIONCOSTAAZULMZ.I3LOTE01

14,784.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	147.84	44.35	0.00	103.49
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	44.35	0.00	0.00	44.35
Total=>		192.19	44.35	0.00	147.84

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/041214

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/07/2021

Por: 44.60

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/07/2021

Contribuyente: PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311456725

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 6284.0

VE-414191



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD

Identificación: 1311456725

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR ALCIVAR MARIA ELISA

Identificación: 1309841763

Teléfono:

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 10/03/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-23-34-01-000

14784.00

160.00

LOTIZACIONCOSTAAZULMZ.I3LOTE01

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	44.60	0.00	0.00	44.60
Total=>		44.60	0.00	0.00	44.60

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,784.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	8,500.00
DIFERENCIA BRUTA	6,284.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	6,284.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	497.48
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,786.52
IMP. CAUSADO	43.60
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	44.60

N° 092021-044291

Manta, jueves 30 septiembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD** con cédula de ciudadanía No. **1311456725**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 30 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14491140Q1FBW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 102021-045061

Manta, lunes 11 octubre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-34-01-000 perteneciente a PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD con C.C. 1311456725 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ. I-3 LOTE 01 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,784.00 CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 10 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145684GJVKIZN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

26991

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008215
Certifico hasta el día 2021-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2233401000

Fecha de Apertura: jueves, 03 marzo 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización Costa Azul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el lote de terreno, signado con el numero UNO de la Manzana, I- TRES, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Con una Superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Con diez metros y lindera con Pasaje peatonal.

Atras: Con diez metros y lindera con lote numero Veinte.

Derecho: Con dieciséis metros y lindera con lote número dos.

Izquierdo: Con dieciséis metros y lindera con Pasaje Peatonal.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 miércoles, 06 febrero 2002	2911	2913
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 viernes, 26 febrero 2010	8596	8596
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1046 miércoles, 20 abril 2011	17588	17598
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	499 martes, 10 marzo 2020	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	jueves, 08 abril 1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 49

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O- E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	miércoles, 01 junio 1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 283

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	miércoles, 14 enero 1981	35	36
COMPRA VENTA	44	miércoles, 01 junio 1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 06 febrero 2002

Número de Inscripción : 359

Folio Inicial: 2911

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 643

Folio Final : 2913

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 diciembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 noviembre 2001



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED ZAMBRANO CHAFFIK PAUL	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	509	viernes, 26 febrero 2010	8596	8656

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 marzo 2020

Número de Inscripción : 499

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1105

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El señor Stalin Jhonarjiud Párraga Cobeña, de estado civil casado con la Sra. Yelitza Mercedes Loor Alcívar. Compraventa relacionada con el lote de terreno, signado con el número UNO de la Manzana, I- TRES, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con Pasaje peatonal. POR ATRAS, Con diez metros y lindera con lote número Veinte. COSTADO DERECHO, Con dieciséis metros y lindera con lote número dos. COSTADO IZQUIERDO, Con dieciséis metros y lindera con Pasaje Peatonal. Con una Superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PARRAGA COBEÑA STALIN JHONARJIUD

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008215 certifico hasta el día 2021-05-11, la Ficha Registral Número: 26991.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 5 5 1 S F 1 E J I 9



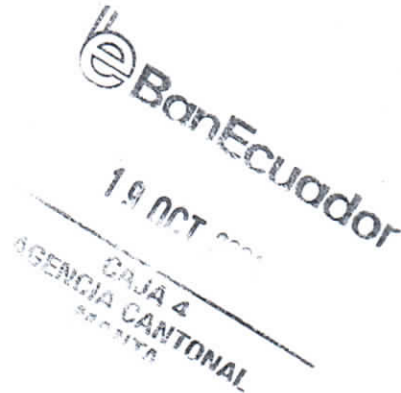
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
19/10/2021 11:00:51 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1252939729
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.07

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000005072
Fecha: 19/10/2021 11:01:17 a.m.

No. Autorización:
1910202101176818352000120565030000050722021110111

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO